

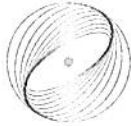
RESOLUCIÓN N° 3613

La Plata, 1 de agosto de 2024

VISTA la iniciativa de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Alma Mater) Italia, el Instituto para el Desarrollo Constitucional Asociación Civil Buenos Aires Argentina y el Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste, Rio Negro, Argentina para llevar adelante una Jornada Académica denominada **"La democracia constitucional Argentina. Reflexiones a cuarenta años de la recuperación democrática y treinta de la reforma constitucional"** -"En homenaje a Néstor Pedro Sagues" a desarrollarse el día jueves 22 de agosto de 2024 en el Auditorio del Complejo Cultural de Cipolletti, en la ciudad de Cipolletti provincia de Rio Negro y conforme a lo establecido en el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y; -----

CONSIDERANDO Que el Consejo de la Magistratura tiene un firme compromiso con la promoción, protección de los principios Democráticos y de Derechos Humanos.-----

Que la Jornada contará con Juristas, Académicos/as, Funcionarios/as Judiciales de renombre nacional e internacional, con reconocida trayectoria en la cual se debatirá sobre diferentes perspectivas en las temáticas de la Jornada. -----



RESOLUCIÓN N° 3613

Que el citado encuentro se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público, interesados en general. -----

Que asimismo el encuentro presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Que en virtud de lo expuesto, se propone la adopción de la presente resolución para reafirmar el compromiso de este Consejo con los principios Democráticos y de Derechos Humanos para promover el debate, la reflexión y el diálogo sobre las temáticas propuestas.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

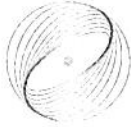
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la Jornada Académica **"La democracia constitucional Argentina.**

Reflexiones a cuarenta años de la recuperación democrática y treinta de la reforma constitucional" -"En homenaje a

Néstor Pedro Sagues" a desarrollarse el día jueves 22 de



RESOLUCIÓN N° 3613

agosto de 2024 en el Auditorio del Complejo Cultural de Cipolletti, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Rio Negro. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

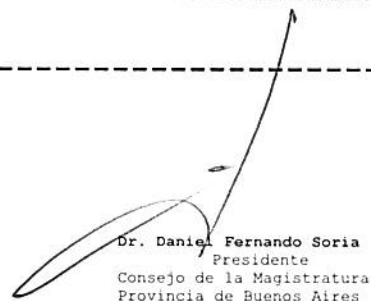
Resolución N° 3613.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires